

ACTA LEVANTADA EN LA MESA DE TRABAJO NÚMERO 2 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN REGIONAL CON SEDE EN CUAUTLA, MORELOS EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE EN INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, YECAPIXTLA, OCUITUCO, TETELA DEL VOLCAN Y HUEYAPAN, Morelos, siendo las ONCE horas con VEINICINCO minutos del día TRES de ABRIL del año dos mil veintitrés, el suscrito **Licenciado en Derecho ANTONIO QUEZADA SERRANO**, Subdirector de Organización Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien actúa a través de la función de la Oficialía Electoral delegada a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/034/2023** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación con el diverso 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; con motivo de la celebración de la reunión regional con sede en CUAUTLA en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la Consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente **SCM-JDC-021/2022**, con las autoridades representativas de los municipios de AYALA, CUAUTLA, YECAPIXTLA, OCUITUCO, TETELA DEL VOLCAN Y HUEYAPAN se tiene a bien hacer constar lo siguiente:

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
ISRAEL AGUILAR MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TEZONTETELCO
LIC MARIO ALBERTO HERNANDEZ URBANO	DIR. DE ASUNTO INDIGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	CUAUTLA
EDGAR SOLIS ACEVEDO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUTLIXCO
RAUL TOLEDO GLODIAS	AYUDANTE MUNICIPAL	GABRIEL TEPEPA
ERNESTO ARELLANO MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	AÑO DE JUAREZ
DOMINGO PALMA PEREZ	CONCEJAL	HUEYAPAN
SANTIAGO CASTILLO VARGAS	CONCEJAL	HUEYAPAN

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE:

NOMBRE	CARGO
MTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS DEL IMPEPAC
LIC JOSE ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ	CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL
LIC ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO
NO SE CONTO CON ASISTENCIA EN ESTA MESA	

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO
NO ASISTE NADIE.	

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
MTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS DEL IMPEPAC

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
LIC. ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN DEL IMPEPAC

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO

En tal sentido, siendo las ONCE horas con TREINTA minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público hago constar que se encuentra instalada la mesa de trabajo en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la consulta previa libre en informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el **IMPEPAC** para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, con las autoridades representativas de los municipios de **AYALA, CUAUTLA, YECAPIXTLA, OCUITUCO, TETELA DEL VOLCAN Y HUEYAPAN**-----

En virtud de que la fase de diálogo y decisión entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas tiene como finalidad generar acuerdos, se propone seguir el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.
2. Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.
3. Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac.
4. **Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**
5. Clausura de la mesa de Trabajo.

Hago constar que siendo las ONCE horas con TREINTA Y CINCO minutos del día en el que se actúa, fue aprobado el orden días por unanimidad de los presentes.-----

Acto seguido, a solicitud de los integrantes de la mesa se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en: **1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo**, una vez que se presentaron los integrantes de la mesa de trabajo, solicitaron continuar con el punto del orden del día siguiente.-----

En ese sentido, siendo las ONCE horas con CUARENTA minutos se dio el uso de la voz a la MTRA. MAYTE CAZALES CAMPOS, como representante del IMPEPAC con la finalidad de presentar el punto número 2 consistente en: **Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.**-----

Que siendo las ONCE horas con CUARENTA Y CINCO se procedió al desahogo del punto número 3 del orden día consistente en el **Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac**, haciendo constar que participaron las personas siguientes:-----

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
MTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL	IMPEPAC
LIC JOSE ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ	CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL	IMPEPAC

			INDIGENAS. POR ESO YA NO QUIEREN DECIR QUE SON INDIGENAS.
ERNESTO ARELLANO MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	AÑO DE JUAREZ	EN LAS ESCUELAS LES HACEN BULLYNG A LOS NIÑOS QUE SON INDIGENAS, DICIENDOLES COSAS, POR ESO LOS NIÑOS Y JOVENES YA NO QUIEREN AUTO ADSCRIBIRSE COMO INDIGENAS.

PROPUESTAS

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	PROPUESTA
EDGAR SOLIS ACEVEDO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUTLIXCO	SOLICITO APOYO DE USTEDES COMO IMPEPAC, PARA INFORMAR MAS A LA POBLACIÓN.
ERNESTO ARELLANO MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	AÑO DE JUAREZ	YO COMO AYUDANTE VOY A PERIFONEAR EL DÍA QUE ALGUIEN SE QUIERA REGISTRAR COMO CANDIDATO, PARA QUE LA COMUNIDAD

			<p>CON LA FALTA DE INTERES DE LA POBLACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE ESTA CONSULTA, SIN EMBARGO SEGUIMOS ACUDIENDO TODOS LOS DÍAS A SUS COMUNIDADES PARA SOLICITAR SU APOYO Y PARTICIPACIÓN EN LA MISMA.</p>
<p>ERNESTO ARELLANO MARTINEZ</p>	<p>AYUDANTE MUNICIPAL</p>	<p>AÑO DE JUAREZ</p>	<p>LOS AYUDANTES NO PODEMOS PERDER EL TIEMPO ESPERANDO A LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD A QUE ACUDA A LAS ASAMBLEAS,</p>
<p>ISRAEL AGUILAR MARTINEZ</p>	<p>AYUDANTE MUNICIPAL</p>	<p>TEZONTETELCO</p>	<p>EN EL CAMBIO DE PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDIGENA SE DEBE A LA DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS A CON LOS CIUDADANOS</p>

Comite P-D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Israel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

			Y CON LA INE POR LO MENOS CON 5 AÑOS DE ANIGUEDAD.
EDGAR SOLIS ACEVEDO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUTLIXCO	HACE FALTA INFORMACIÓN, PORQUE NOSOTROS COMO AYUDANTES NO TENEMOS PRESUPUESTO PARA PODER INFORMAR A TODA LA CIUDADANÍA DE LA COMUNIDAD SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS.
EDGAR SOLIS ACEVEDO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUTLIXCO	EXISTE INTIMIDACIÓN POR PARTE DEL IMPEPAC, PARA OBLIGAR A LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES, EN LAS ASAMBLEAS. PORQUE INSITEN EN QUE PARTICIPE LA COMUNIDAD.
MTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL	IMPEPAC	EL IMPEPAC, SE HA ENCONTRADO

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

			<p>PARA ESO TENEMOS QUE HACER UNA BUENA ELECCIÓN PROPIA DE LOS CANDIDATOS QUE VAMOS A PROPONER, CONOCER QUE CUALIDADES TIENE Y ASÍ QUE LA ASAMBLEA LOS ELIJA.</p>
<p>ERNESTO ARELLANO MARTINEZ</p>	<p>AYUDANTE MUNICIPAL</p>	<p>AÑO DE JUAREZ</p>	<p>SI LLEGA ALGUIEN A MI COMUNIDAD, QUE NO ES DE AHÍ PERO LLEGA A VIVIR AHÍ PUEDE PARTICIPAR COMO CANDIDATO?</p>
<p>EDGAR SOLIS ACEVEDO</p>	<p>AYUDANTE MUNICIPAL</p>	<p>CUAUTLIXCO</p>	<p>SE HABÍA ASENTADO EN LA ASAMBLEA DELA COMUNIDAD, SE PROPUESTO QUE LA PERSONA QUE PUDIERA PARTICIPAR COMO CANDIDATO TUVIER MINIMO 10 AÑOS VIVIENDO AHÍ EN LA COMUNIDAD,</p>

Domide P-P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Isuel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

			<p>MANERA DISTINTA PARA REALIZARSE ESTOS REGISTROS, SIN PARTIDOS NO HAY CANDIDATOS</p>
<p>SAUL ATANACIO ROQUE MORALES</p>	<p>CIUDADANO</p>	<p>XOXOCOTLA</p>	<p>SE HABÍA MENCIONADO LAS DOS MANERAS DE REGISTRAR, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, AQUÍ DE ACUERDO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS SINO SE VIÓ REFLEJADO EN ESTE PROCESO EL REGISTRO DE VERDADEROS CANDIDATOS INDIGENAS, E INLUCOS LOS PARTIDOS NO INFORMARÓN A LOS PUEBLOS SOBRE SUS CANDIDATOS, SE REGISTRARÓN DE FORMA INDEBIDA CANDIDATOS</p>

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

LIC ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN	IMPEPAC
ISRAEL AGUILAR MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TEZONTETELCO
LIC MARIO ALBERTO HERNANDEZ URBANO	DIR. DE ASUNTO INDIGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	CUAUTLA
EDGAR SOLIS ACEVEDO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUTLIXCO
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA
RAUL TOLEDO GLODIAS	AYUDANTE MUNICIPAL	GABRIEL TEPEPA
ERNESTO ARELLANO MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	AÑO DE JUAREZ
DOMINGO PALMA PEREZ	CONCEJAL	HUEYAPAN
SANTIAGO CASTILLO VARGAS	CONCEJAL	HUEYAPAN

Una vez desahogado el punto del orden del día número 3, a petición de los integrantes de la mesa se solicitó se procediera con el desahogo del punto del orden del día 4 consistente **en 4. Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta**, en la que se hace constar lo siguiente: -----

OPINIONES

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	SENTIDO DE LA OPINIÓN
RAUL TOLEDO GLODIAS	AYUDANTE MUNICIPAL	GABRIEL TEPEPA	LOS PARTIDOS POLITICOS SON EL VINCULO, NO VEO OTRA

			ASISTA A ESTAR PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA INTENCIÓN DE ESE REGISTRO.
			ES CONVENIENTE DAR A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN REGISTRARSE COMO CANDIDATOS INDIGENAS, DESDE ELMOMENTO EN QUE ELLOS SE QUIEREN REGISTRAR
LIC MARIO ALBERTO HERNANDEZ URBANO	DIR ASUNTOS INDIGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	CUAUTLA	REFERENTE A HACER O NO HACER PUBLICOS LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS, EN LAS ASAMBLEAS SON TODOS CONOCIDOS Y SABEMOS QUIENES PARTICIPAN, SU HISTORIA Y TRAYECTORÍA EN LA COMUNIDAD, ENTONCES LOS DE LA COMUNIDAD LOS DEBEN CONOCER
RAUL TOLEDO GLODIAS	AYUDANTE MUNICIPAL	GABRIEL TEPEPA	SI ES IMPORTANTE DAR A CONCOER

Domingo P-P


 Gabriel Saol



			LOS NOMBRES DE LOS CIUDADNOS, PORQUE ES IMPORTANTE SABER QUIENES SON LOS QUE VAN A REPRESENTARLOS EN LAS VOTACIONES, Y AL SER SERVIDOR PUBLICO NO VEO PORQUE NO HACER PUBLICOS LOS NOMBRES.
RAUL TOLEDO GLODIAS	AYUDANTE MUNICIPAL	RAUL TEPEPA	LA COLONIA GABRIEL TEPEPA ES LA MAS GRANDE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, AQUÍ SE ACORDO QUE LOS CANDIDATOS DEBERÍAN DE TENER MAS DE 10 AÑO DE VIVIR AHÍ, CONOCER LOS FESTEJOS PATRONALES, SER CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD, ASÍ COMO AVALAR DICHA CARTA DE AUTO ADSCRIPCIÓN POR MEDIO DE LA ASAMBLEA.
RAUL TOLEDO GLODIAS	AYUDANTE MUNICIPAL	XOXOCOTLA	EN LA COMUNIDAD DE GABRIEL TEPEPA

			SE NOMBRO UN COMITÉ QUE DETERMINARA A QUIENES SE LES OTORGARÍA O NO ESA CONSTANCIA.
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA	CREEMOS QUE DEBE BUSCARSE LA FORMA MAS LEGAL DE CUMPLIRSE, DE LAS FORMAS QUE SE PROPONEN DEBERÍAN DE VER QUE NO SOLO SE DETERMINE POR LA COMUNIDAD, SI SERÍA CONVENINETE QUE LA INSTITUCIÓN ACOMPAÑARA, PARA OBLIGAR A QUE SE CUMPLA.
LIC MARIO ALBERTO HERNANDEZ URBANO	DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	CUAUTLA	DEBERÍA HABER UN ESCRUTADOR DEL IMPEPAC, QUE DE FE DEL PROCESO DE ASAMBLEA DONDE SE VAN A ELEGIR A LOS CIUDADANOS QUE SERAN CANDIDATOS INDIGENAS. GENERANDO UN ACTA DE LOS POSIBLES CANDIDATOS QUE

Dombro P.D.



Isaac




			PUDIERA UTILIZAR EL IMPEPAC PARA VER SI EL CIUDADANO ESTA O NO ESTA EN ESA LISTA Y ASÍ APROBAR SU REGISTRO.
LIC MARIO ALBERTO HERNANDEZ URBANO	DIR DE ASUNTOS INDIGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	CUAUTLA	RESPECTO AL CATALOGO DE COMUNIDADES INDIGENAS, QUIERO SABER CUAL SERÍA EL "BUENO" DE LOS CATALOGOS, PARA PODER Oponer SOBRE LA LISTA DE COMUNIDADES.
LIC MARIO ALBERTO HERNANDEZ URBANO	DIR DE ASUNTOS INDIGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	CUAUTLA	TOMANDO EN CUENTA QUE LAS COMUNIDADES INDIGENAS NO DEBEN SER DISCRIMINADAS, DEBERÍA EXISTIR UN SOLO CATALOGO DE COMUNIDADES EN EL ESTADO QUE COMPRENDA A TODAS LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC MARIO ALBERTO	DIR DE ASUNTOS	CUAUTLA	QUE LAS PROPUESTAS DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ponha p d



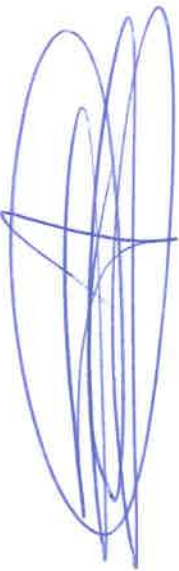
[Handwritten signature]

HERNANDEZ URBANO	INDIGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA		CANDIDATOS INDIGENAS DEBERÍAN IR EN LAS PRIMERAS POSICIONES DE LAS REGIDURÍAS. EN LA UNO O EN LA DOS. PARA EVITAR QUE LOS CANDIDATOS INDIGENAS QUEDEN AL FINAL Y NO SE OBTENGAN ESOS CARGOS.
RAUL TOLEDO GLODIAS	AYUDANTE MUNICIPAL	GABRIEL TEPEPA	LA COMUNIDADES INDIGENAS CON ESTE PORCENTAJE ESTAMOS HASTA REVASANDO LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, ESTARÍAMOS SOBRE REPRESENTADOS PORQUE HAY MAS JOVENES Y MAS ADULTOS MAYORS, POR LO TANTO ESTA EXCELENTE LA PARTICIPACIÓN DE CANDIDATOS INDIGENAS EN EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO.
RAUL TOLEDO GLODIAS	AYUDANTE MUNICIPAL	GABRIEL TEPEPA	DEBERÍA DE COINCIDIR LA DIRECCIÓN DE LA INE CON LA DE LA

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten name 'Israel' in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

			CONSTANCIA DE DONDE PRETENDE PRESENTAR SU AUTO ADSCRIPCIÓN INDIGENA.
  	LIC MARIO ALBERTO HERNANDEZ URBANO	DIR DE ASUNTOS INDIGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	CUAUTLA PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EL IMPEPAC DEBERÍA AUXILIAR EN EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO A LOS CANDIDATOS INDIGENAS, CREAR UNA PEQUEÑA COMISIÓN PARA QUE ASESORE A LOS QUE PODRÍA SER UN "CANDIDATURA INDEPENDIENTE INDIGENA".

ACUERDOS.

1	CONTINUAR CON LAS FIGURAS DE QUIENES PUDIERAN REGISTRAR, CANDIDATURAS, COMO SON PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES; HACIENDO ENFASIS EN LA PARTICIPACIÓN EN ESTOS REGISTROS DE CANDIDATURAS INDIGENAS. DANDO A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE PRETENDEN SER POSUTLADOS COMO CANDIDATOS INDIGENAS, PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE MAXIMA PUBLICIDAD.
2	LAS CONSTANCIAS DE AUTO ADSCRIPCIÓN INDIGENA DEBERAN SER APROBADAS Y EMITIDAS POR LA ASAMBLEA DE CADA COMUNIDAD. LAS COMUNIDADES DEBERAN DAR A CONOCER AL IMPEPAC COMO SE DESARROLLA LA ASAMBLEA, INDICANDO, QUIEN PUEDE CONVOCAR,

banhila P-D



2	LAS CONSTANCIAS DE AUTO ADSCRIPCIÓN INDIGENA DEBERAN SER APROBADAS Y EMITIDAS POR LA ASAMBLEA DE CADA COMUNIDAD. LAS COMUNIDADES DEBERAN DAR A CONOCER AL IMPEPAC COMO SE DESARROLLA LA ASAMBLEA, INDICANDO, QUIEN PUEDE CONVOCAR, QUIENES PUEDEN PARTICIPAR Y CON CUANTAS PERSONAS SE PUDIERA VALIDAR DICHA ASAMBLEA. EN ESTA ASAMBLEA DEBERA ESTAR PRESENTE EL IMPEPAC.
3	ESTAMOS DE ACUERDO CON LOS PORCENTAJES ACTUALES DE REPRESENTACIÓN EN LAS FORMULAS DE ASIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDIGENAS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y EL CONGRESO, ESTO DERIVADO DE TOMAR EN CUENTA EL CENSO POBLACIONAL 2020.
4	SE DEBEN POSTULAR DESDE LA PRIMER REGIDURÍA A LOS CANDIDATOS INDIGENAS, Y NO DEJARLOS EN LOS ULTIMOS LUGARES.

Siendo las TRECE horas con TREINTA Y CINCO minutos se tuvo por desahogado el punto del orden del día consistente en **4. Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**

En ese sentido se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en **5. Clausura de la mesa de Trabajo**, por lo que siendo las TRECE horas con CUARENTA minutos del día TRES del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTITRÉS, se dan por terminados las actividades a desarrollar en la mesa de Trabajo.

En ese sentido a petición de los integrantes de la mesa de trabajo se procede a recabar la firma de cada uno de ellos para que conste su asistencia:

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
ISRAEL AGUILAR MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	TEZONTETELCO	Isael

LIC MARIO ALBERTO HERNANDEZ URBANO	DIR. DE ASUNTO INDIGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	CUAUTLA	
EDGAR SOLIS ACEVEDO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUTLIXCO	
RAUL TOLEDO GLODIAS	AYUDANTE MUNICIPAL	GABRIEL TEPEPA	
ERNESTO ARELLANO MARTINEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	AÑO DE JUAREZ	
DOMINGO PALMA PEREZ	CONCEJAL	HUEYAPAN	
SANTIAGO CASTILLO VARGAS	CONCEJAL	HUEYAPAN	
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA	

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL	
LIC JOSE ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ	CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL	
LIC ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN	

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO SE CONTO CON AUTORIDAD		

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ELECTORAL	ESTATAL	
---------------------------------------	--------------------------------	----------------	--

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE		CARGO		FIRMA
LIC.	ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR ORGANIZACIÓN	DE	

**LIC. ANTONIO QUEZADA SERRANO
 SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN DEL IMPEPAC**

